

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00SP

CON/2024/36

05-08-24 12:05

064U 7306 5C5A 405O 03UE



**Expediente:** CON/2024/36.

**Objeto del contrato:** Contrato mixto de suministro y obras para la instalación de equipamientos para rutas cicloturistas de carretera y montaña (estaciones de reparación, aparcamientos y puntos de lavado de bicicletas), dentro del eje de actuación 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Valdés, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión europea-Next Generation EU.

**Procedimiento:** Abierto simplificado.

**Tramitación.** Ordinaria.

**Financiación.** Financiado con fondos del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – *Next Generation EU*".

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SESIÓN 1

### Fecha y hora de celebración:

2 de agosto de 2024 a las 12:20 horas.

### Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdés.

### Asistentes:

Presidente:

Clara María García Pérez, Concejala Delegada de Cultura, Educación, Deporte, Infancia, Juventud y Salud.

Vocales:

- Ricardo Fernández Fernández, Secretario de la Administración Municipal.
- Adolfo Francisco González Uría, Interventor Municipal.
- Montserrat Paredes Guerra, Tesorera Municipal.
- Montserrat Álvarez Fernández, Técnica de Desarrollo Municipal y Juventud.

Secretaria:

María Organero Gutiérrez, Técnico de Administración General.

Asesora: Lucía Grossi Rivas, Gestora del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Valdés.

### Orden del día:

- 1.- Acto de apertura del sobre o archivo electrónico único denominado "*Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas*".
- 2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente, contenidos en el sobre o archivo electrónico único.
- 3.- Propuesta adjudicación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

### Se expone:



# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00SP

CON/2024/36

05-08-24 12:05

Los miembros de la Mesa se reúnen con el objeto de proceder a la celebración de los actos que constituyen el orden del día de la sesión.

Con anterioridad al inicio del examen del primer asunto del orden del día, los miembros de la Mesa de Contratación DECLARAN no tener ningún conflicto de interés en el expediente de contratación. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha incorporado como contenido del expediente de contratación las correspondientes "DECLARACIONES DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI) DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación.

Así mismo, se pone de manifiesto que, antes de celebrarse la presente reunión y con carácter previo a la apertura del contenido del sobre de la licitación, se realizó el análisis del riesgo de conflicto de intereses a través de la herramienta "Minerva", habiendo obtenido el siguiente resultado "Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde".

Sentado lo anterior, se procede a la celebración de los actos que constituyen el orden del día de la sesión.

## 1.- Acto de apertura del sobre o archivo electrónico único denominado "*Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas*":

A la presente licitación han concurrido las siguientes empresas:

- 1) **VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** (B02908747). Fecha de presentación 19/07/2024 a las 21:49 horas.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la Mesa concluye lo siguiente:

Proponer al Órgano de contratación **admitir** al único licitador presentado, al haber presentado toda la documentación administrativa exigida en el sobre o archivo electrónico único para participar en la presente licitación, cumpliendo con los requisitos establecidos para este procedimiento en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

La documentación presentada por los licitadores admitidos es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

## 2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente, contenidos en el sobre o archivo electrónico único:

Una vez remitida la información por el equipo técnico correspondiente, la Técnico de Administración General emite informe de valoración de los criterios cuantificables de forma automática de los licitadores presentados y admitidos por la Mesa de contratación, de acuerdo con los criterios fijados en las cláusulas 24 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP) y 17.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) por los que se rige el presente contrato, se establecen los siguientes criterios de adjudicación evaluables directamente mediante la utilización de fórmulas (hasta 100 puntos):

### "1. Oferta económica (hasta 50 puntos):

Al licitador que haya presentado la oferta económica más baja le corresponderán 50 puntos, puntuando el resto de ofertas de forma proporcional conforme a la siguiente fórmula:

$$PL = 50 \times MO/OL$$



# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00SP

CON/2024/36

05-08-24 12:05

PL: Puntuación del licitador.

MO: Mejor oferta (oferta más baja admitida).

OL: Oferta del licitador.

## 2. Reducción de plazo de entrega (hasta 35 puntos):

Se asignará la máxima puntuación a la empresa licitadora que haya ofertado la mayor reducción de días en base a la siguiente fórmula:

$$PL = NDRO / NMRDO \times 35$$

PL: Puntuación de la licitadora.

NDRO: nº días de reducción ofertado por la licitadora.

NMRDO: nº días máximo de reducción ofertado entre los licitadores.

## 3. Criterios de calidad (hasta 15 puntos):

Responder por escrito a las quejas/sugerencias/consultas/peticiones escritas formuladas por el Ayuntamiento de Valdés:

- Menos de 24 horas: 15 puntos.
- Entre 24 y 48 horas: 10 puntos
- Más de 48 horas: 0 puntos.”

En base a lo anteriormente señalado, de conformidad con el informe de valoración emitido por la técnica municipal, la puntuación otorgada al único licitador presentado es la siguiente:

## 1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	20.500,00 €	4.305,00 €	24.805,00 €	50,00 puntos

## 2. REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (HASTA 35 PUNTOS):

LICITADOR	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	PUNTUACIÓN
VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	<b>60 días.</b> Teniendo en cuenta que el plazo máximo establecido para la realización de los suministros es el día 30/11/2024, <b>el licitador se compromete a la entrega de los mismos como máximo el día 30/09/2024.</b> Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	35,00 puntos



# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00SP

CON/2024/36

05-08-24 12:05

### 3. CRITERIOS DE CALIDAD (HASTA 15 PUNTOS):

LICITADOR	PLAZO DE RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR EL AYUNTAMIENTO	PUNTUACIÓN
VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	El licitador se compromete a responder por escrito a las quejas, sugerencias, consultas y/o peticiones escritas formuladas por el Ayuntamiento en <b>menos de 24 horas</b> .	15,00 puntos

Se pasa a continuación a señalar la puntuación final obtenida el único licitador presentado y admitido:

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	100,00 puntos

### 3.- Propuesta adjudicación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación:

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores presentados y admitidos, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación del presente contrato de servicios a favor de "**VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**" (B02908747), al haber obtenido la mayor puntuación y tras comprobar que la oferta presentada no incurre en oferta anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación:

Se requiere al licitador que ha obtenido la mejor puntuación, de "**VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**", a que constituya la garantía definitiva (5% del precio de adjudicación, IVA excluido), así como el resto de documentación que se solicite en relación a la acreditación de los requisitos de capacidad y solvencia, en el plazo de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES**, para proceder a la adjudicación del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Fdo.: Secretaria de Mesa.

ORGANERO GUTIERREZ,  
MARIA  
Técnica Administración General  
05/08/2024 12:25

